

## ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA FEJUPAL 2018

El inicio de la Asamblea tiene lugar en la sede de la Federación de Juego del Palo Canario, sito en la calle León y Castillo núm. 35 de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en segunda convocatoria siendo las 11:30 horas del día 3 de junio de 2018.

Asisten los asamblearios: D<sup>a</sup>. María Nieves Vera Jiménez, D. José Vera Pérez, D<sup>a</sup>. Cathaysa Martínez Estevez, D. Ángel Miguel Perdomo Domínguez, D. Francisco Manuel Dorta Castillo, D<sup>a</sup> Yurena Inmaculada del Rosario González, D. Víctor Manuel Quintana Delgado, D. Marino Acosta Armas, D. Airam Ione Rodríguez Hernández, D. Carlos Alberto González Rodríguez, D. Francisco Javier García Sucas y D. Bernardo Conde Díaz. Como miembros representantes de la Junta de Gobierno: D. José Gregorio Clemente Barrera, D. Ernesto Mendoza Henríquez y D. Secundino Velázquez Ramírez. Modera la Asamblea General el presidente de la FEJUPAL: D. Guillermo Martínez García.

Como cuestión de orden antes de proceder al formalismo del orden del día, el presidente informa que D. Edwin Jonnathan Hernández Rodríguez, ha presentado la delegación de su representación en el miembro de su club Achinech, D. Alejandro Rodríguez Buenafuente. Una vez consultado los letrados que asesoran a la FEJUPAL, se puede interpretar según los Estatutos de la federación que los representantes electos por el estamento de clubes, lo son de todos y no sólo de uno y que este era el espíritu de los que redactaron dicha norma. No obstante, esta federación nunca ha puesto objeciones a que asistan miembros federados no asamblearios, tampoco en esta ocasión va a manifestarse contraria a esta disposición y a que asista algún miembro más del citado club, como es el caso de D. Cristian Cruz Febles.

Una vez solventada esta formalidad se procede a dar paso a los puntos del orden del día.

### **1.-Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se lee el acta correspondiente al año 2018 y se aprueba por unanimidad.

### **2.-Memoria de la FEJUPAL.**

El presidente hace un resumen de un documento de ocho folios, donde destaca las siguientes actividades:

- Centros de Educación donde se ha trabajado en colaboración con los Cabildos insulares y la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.

- XX Encuentro Nacional celebrado en la ULPGC, con motivo del Veinte aniversario de la Federación de Juego del Palo Canario, siendo el lugar elegido el Polideportivo Cubierto del Campus Universitario de Tafira, al ser este recinto quien albergó los actos constitutivos de dicho ente federativo en 1977.

- Recordatorio de las Distinciones FEJUPAL 2017 entregadas en el Encuentro Nacional conmemorativo del XX Aniversario.

- Encuentros Insulares de Tenerife y Fuerteventura.

Anexo del documento en cuestión.

### **3.-Aprobación de cuentas económicas.**

El presidente D. Guillermo Martínez, ante la ausencia justificada del gestor D. Carlos Marcelo Correa, expone el balance económico de la FEJUPAL durante el año 2017, siendo aprobado por unanimidad. El documento será remitido a los delegados insulares para la consulta de los asamblearios si lo estiman oportuno, durante las próximas dos semanas. Una vez concluido dicho plazo, se presentará la documentación pertinente del año 2017, en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno de Canarias.

### **4.-Presupuesto y porcentajes de subvenciones y gestiones FEJUPAL.**

El presidente expone el presupuesto para el ejercicio 2019 aprobándose por unanimidad. Se adjunta documentación al respecto.

### **5.-Programación FEJUPAL.**

El Encuentro Nacional, como acto oficial más importante de la Federación, que en esta ocasión celebra su veintiuna edición, se acuerda celebrarlo en municipio de Telde en la isla de Gran Canaria, a expensas de la existencia previa de un acuerdo con el Ayuntamiento teldense, para reponer el monumento homenaje a Maestro Paquito Santana.

El Encuentro Insular de Tenerife se celebrará el 14 de Julio en “Los Campitos”.

El Encuentro Insular de Fuerteventura se celebrará el 20 de Julio en “Corralejo”.

Se expone y detalla el programa de la Dirección General de Deportes “los “Juegos y Deportes Tradicionales, un valor educativo”.

Se presentan las solicitudes de incorporaciones de nuevos Clubes a la FEJUPAL:

- El Club de Juego del Palo estilo Acosta “José Francisco Acosta Hernández” de Valle Guerra. Dirigido por el maestro del mismo nombre y avalado por el maestro Marino Acosta Armas.
- El Club de Juego del Palo estilo Morales TAJINASTE. Tutelado por el maestro D. Pablo Melian Suárez discípulo directo y aventajado del maestro D. Pedro Morales.

Se aprueba la integración de ambos clubes por unanimidad.

## **6.- Aprobación de la sección de Redes Sociales y controversia del local federativo.**

Eventualmente el presidente de la Federación D. Guillermo Martínez García asumirá la página web, para reactivarla y hacerla funcional de cara a las elecciones federativas.

El presidente informa detalladamente de la Comisión de JDAT del Gobierno de Canarias, advirtiendo de nuevo de los problemas con nuevas disciplinas que se quieren introducir como actividades tradicionales.

En este punto, también se informa del conflicto generado por el local donde está la sede central de la FEJUPAL, ya que quieren que nos traslademos a uno mucho más pequeño en la misma planta (Local ocupado por la Federación de Patinaje y con la que se pretende el intercambio). La asamblea aprueba por asentimiento que en caso de obligada mudanza (entendiéndose como desahucio) hacerlo público y trasladarnos a otra isla, preferentemente Fuerteventura.

## **7.- Premios a la trayectoria deportiva de los Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de Canarias.**

La presidencia manifiesta su queja por la premura con que la DGD promovió y organizó el PREMIO CANARIAS DE JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES, por lo que aunque la Asamblea al ser soberana era quien tenía que designar una propuesta para la *modalidad de Juego del Palo Canario*, como no había tiempo para convocar una sesión que adoptara la decisión, no quedó más remedio que proponer a alguien que nos representara dignamente y dejara el listón alto. Por ello, una vez consultados los miembros de la Junta de Gobierno, el presiente propuso al maestro Marino Acosta Armas. Igualmente la FEJUPAL propuso al profesor D. Ulises Castro Núñez para el PREMIO “Pedro Molina” al estudio y la investigación de los JDAT. En ambos casos el tribunal optó por estas propuestas. Para una segunda edición y posteriores del PREMIO, se propone que sea la Asamblea General como máximo órgano federativo quien tome la decisión al respecto.

El asambleario D. Víctor Manuel Quintana Delgado propone para la segunda edición del PREMIO en la *modalidad de Juego del Palo Canario* al maestro Guillermo Martínez García y también se propone para el Pedro Molina al estudio y la investigación de los JDAT a Juan Manuel Hernández Auta. Ambas propuestas son aprobadas sin ningún voto en contra.

## **8.-Actualización del Catálogo de Técnicos de la FEJUPAL.**

Los maestros mayoreros Guillermo Martínez García, Guille Perdomo Domínguez y José de Vera Pérez proponen a D. José Gilberto Carballo del Toro como maestro de Palo Canario en el estilo Déniz.

El club-escuela Familia de maestro Paquito Santana propone a D. Miguel Ángel Santana Macías como maestro de Palo Canario en la modalidad de Garrote. En este apartado D. Secundino Velázquez Ramírez expone los

argumentos por los cuales no estima oportuno este nombramiento. Entiende que hay personas que merecen más esta categoría. Aparte, expone las carencias técnicas y pedagógicas que no avalan este nombramiento, aunque si el maestro Miguel Santana o uno de sus hermanos maestros avalan dicha propuesta él no opondría ningún tipo de objeción. Se aplaza este reconocimiento hasta que sea sustentada de manera formal la propuesta para su correspondiente acuerdo en la asamblea de 2019, ya que un maestro tradicional de Palo Canario tiene que venir avalado por otro maestro.

**9.-Seguros Federativos (Mutualidad General Deportiva y Póliza de Responsabilidad Civil).**

La presidencia informa que en la actualidad hay 119 federados y que se necesita saber quién ha participado en el último Encuentro Nacional ya que estos serán los que asuma la FEJUPAL, siendo obligatorio tanto el seguro deportivo de cada participante en los encuentros oficiales, como la Póliza de Responsabilidad Civil.

**10.-Convocatoria elecciones: censo, nombramiento de junta electoral y tramitación del proceso.**

A efectos de llevar a cabo todo este proceso, dentro de los cauces legales, la Asamblea aprueba por unanimidad nombrar a los siguientes miembros que deberán responsabilizarse de la Junta Electoral.

- D. Sergio Urbín García (presidente).
- D. Wenceslao Berriel Martínez (vicepresidente).
- D. Sergio Luis Reyes (Secretario).

Asimismo se facilitará el listado de asegurados federados, para conformar el censo de las elecciones.

**11.- Ruegos y preguntas.**

D. Alejandro Rodríguez Buenafuente ruega que se hagan gestiones desde la federación, para que la Ley del Deporte haga mención a la Ley de Patrimonio y que la propia FEJUPAL asuma esta iniciativa. Se contesta desde la presidencia que se estudiará y que el marco donde se debe tratar es en la Comisión de los JDAT del Gobierno de Canarias.

D. Omar del Rosario González pregunta por la idoneidad de hacer un árbol genealógico de los maestros. La presidencia responde que la mayoría de las escuelas tradicionales del Juego del Palo Canario tienen más de un siglo de historia y que se tiene pleno conocimiento de quienes han sido los maestros de las mismas, por lo que está muy claro de dónde venimos y que queremos proteger, para seguir conservando este patrimonio popular que se nos ha legado.

Sin más asunto que tratar se levanta la sesión a las 14:15 horas del 3 de junio de 2018.